

**Campaña 25N:
los colores no
tienen género,
tienen luchas.**

La lucha por la
eliminación de las

**VIOLENCIAS
CONTRA LAS
LAS MUJERES**




Unidad de Planeación
Minero Energética



martes 19 de noviembre de 2024

10 a.m. - 11 a.m.

 **Google Meet**

A portrait of a woman with dark, wavy hair and glasses, smiling slightly. She is wearing a dark-colored top. The background is a solid dark blue. In the bottom left corner, there is a white logo for BBVA.

BBVA

Agencia de Inversión



Objetivo de la capacitación:

Reconocer el origen del 25N, es decir del día de la eliminación de la violencia contra las mujeres y cuestionar la masculinidad patriarcal para desactivarlas en nuestros entorno.



Museo Memorial de la Resistencia Casa Museo Hermanas Miró

NI UNA MÁS

NI UNA MENOS

25

NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER





Origen del 25N como día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

Minerva (34 años), Patria (36 años) y María Teresa Mirabal (26 años) fueron tres hermanas que hicieron de sus vidas un ejemplo de lucha, resistencia y reivindicación de los derechos políticos de las mujeres y que, justo por estas causas, el 25 de noviembre de 1960 al oponerse al régimen dictatorial del general Trujillo en República Dominicana fueron brutalmente asesinadas. Los criminales, un grupo de funcionarios del régimen reconocido ampliamente por los repetidos escenarios de persecución, muerte y tortura a lospositores del general, interceptaron el auto en el que iban y las asesinaron con sevicia, volviéndo a poner sus cuerpos en el jeep para arrojarlo por un barranco y dejar la escena del crimen como un accidente automovilístico. Sin embargo, los cuerpos fueron encontrados con señales de tortura, apaleadas y ahorcadas.





**se hace honor a las hermanas
Mirabal y se reconocen a ellas
como las mariposas, es decir
como transformación, ligereza
y resistencia de las mujeres**

El asesinato de estas tres madres, profesionales, mujeres universitarias, hermanas, hijas y activistas políticas conocidas como “las mariposas” dentro de sus grupos políticos por ser símbolo de transformación y ligereza, sacudió a su país y a toda Latinoamérica.

En 1981, durante el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá, se establece el 25 de noviembre como el Día de Lucha Contra La Violencia Hacia las Mujeres en conmemoración de “las mariposas”, las hermanas Mirabal que son símbolo de lucha y poder femenino contra el autoritarismo y la violencia machista. A partir de 1999, la ONU se sumó a esta conmemoración y puso a nivel mundial el 25N como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.





¿QUIÉNES FUERON
'LAS MARIPOSAS'?



1 DE CADA 3 MUJERES

en todo el mundo ha
experimentado
violencia física o sexual,
principalmente a manos
de su pareja.



Organización
Mundial de la Salud



Unidad de Planeación
Minero Energética



CÓMO DENUNCIAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN POLÍTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2023

¿Qué es la Violencia contra Mujeres en Política?

- La violencia contra las mujeres en política, es la violencia de género que tiene como propósito o resultado limitar los derechos político - electorales de las mujeres.
- Esta forma de violencia causa daño físico, psicológico o emocional a las mujeres y también a su plena ciudadanía y a la democracia.
- Los hechos de violencia que afectan la participación de las mujeres pueden ser múltiples, de diversas intensidades y con afectaciones a la vida e integridad de las mujeres, como en sus campañas, liderazgos o proyectos políticos.

¿Quién puede denunciar la Violencia contra Mujeres en Política?

- Podrán denunciar tanto las víctimas, como las personas que conocen de los hechos.
- De acuerdo con los hechos las diferentes autoridades públicas o entes administrativos intervendrán conforme con sus competencias.

¿Dónde denunciar la Violencia contra Mujeres en Política?

- Para el año 2023, la violencia de género que afecte el desarrollo de las campañas y candidaturas de las mujeres, su seguridad, las garantías para hacerse elegir o el normal desarrollo del proceso electoral, pueden denunciarse en:



Ministerio del Interior Unidad de Recepción Inmediata para transparencia Electoral URIEL

- **Línea Gratuita**
01 8000 91 2005
- **Celular**
#623
- **Correo Electrónico**
denunciasuriel@mininterior.gov.co
- **Mayor información en**
<https://www.mininterior.gov.co/unidad-de-recepcion-inmediata-para-la-transparencia-electoral/>

Consejo Nacional Electoral atencionciudadano@cne.gov.co

Misión de Observación Electoral en Colombia - Pilas con el voto. <https://www.pilasconelvoto.com/reportar/>

Partidos y movimientos políticos

Cada partido o movimiento político, en el marco de sus estatutos y código de ética, recibe las denuncias contra militantes, representantes o candidatos de su agrupación.

Defensoría del Pueblo Ruta específica de atención para el proceso electoral 2023:

- casosmujerygenero@defensoria.gov.co



Secretaría Distrital de la Mujer - Secretaría Distrital de Gobierno - IDPAC

Línea específica de atención
para candidatas y sus campañas
al proceso electoral 2023
en el Distrito Capital.

- 301 800 7117
- defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co



Recomendaciones para la presentación de la denuncia

En lo posible:

- Hacer una detallada descripción de los hechos especificando cuándo y dónde ocurrieron.
- Identificar autores o partícipes, víctimas, afectados/as, testigos.
- Si se tienen pruebas, adjuntarlas.
- Información que pueda ayudar a corroborar.
- Si los hechos ponen en riesgo la seguridad y la vida, solicitar medidas de protección.

Violencia



 **671**
FEMINICIDIOS
EN 2024 

VIOLENCIA PACHISTAS

73% DE LAS MUJERES EN EL MUNDO HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA EN LÍNEA



Fuente: "Violencia
contra mujeres y niñas
en el espacio digital"
©2021 ONU Mujeres

ONU
MUJERES

¿cómo prevenir las violencias hacia las mujeres?

-Según datos del grupo de investigación Estudios filosóficos y sociales sobre el cuerpo del Instituto de filosofía de la Universidad de Antioquia, el principal motor de la violencia hacia las mujeres reside en una masculinidad patriarcal, es decir, en un rol de género que se persigue reproduciendo antivalores de violencia, dominio y subordinación de las personas al rededor y reproduciendo las violencias aprendidas en el propio cuerpo, hacia las personas más vulnerables socialmente, es decir, las mujeres.



Invitación a modo de conclusión:

Este 25N conmemoremos por medio de nuestra estética corporal, de comentarios, de redes sociales o de apoyo en la calle, la lucha por la eliminación de las violencias contra las mujeres, que es, ante todo, una lucha por una vida digna y libre de violencias para todas las personas.



Bibliografía

- Gobierno de Colombia. (2023). Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/documentos/directiva-1-2023-anexo.pdf>
- Mora, A. M. M. (2018). Feminismo anticapitalista o marxismo feminista. Historia de un debate contemporáneo. Theoría. Revista del Colegio de Filosofía, (35), 65-90
- Cambrils, M. (2020). Feminismo socialista. Editorial Pablo Iglesias.
- Fusco, V. (2023). Feminismo y «Autonomía». O de las fecundas consecuencias políticas de una tradición hereje. Azafea: Revista de Filosofía, 25, 343-364.
- Ministerio de Justicia & PNUD (2021). Documento de Línea Técnica para la Prevención de la VBG y la VIF para los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción.
- Sosa, M. E. (2012). ¿Cómo entender el territorio? Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.



Unidad de Planeación
Minero Energética



Bibliografía

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Ruta de desarrollo territorial: Enfoque de género. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/ruta-desarrollo-territorial-enfoque-genero>
- Jiménez-Castaño, J., Cardona-Acevedo, M., & Sánchez-Muñoz, M. D. P. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. Papeles de población, 23(93), 231-267.
- González, L. (2019). Estudio de la jerarquía de ingresos a nivel mundial: El género y la elección de sectores de trabajo. Blogs del Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/estudio-de-la-jerarquia-de-ingresos-nivel-mundial-el-genero-y-la-eleccion-de-sectores-de>



Unidad de Planeación
Minero Energética



¡Gracias!



#18Días #Unete #25N

**¡Pongamos fin a la violencia
contra las MUJERES YA!**

ONU
MUJERES



Unidad de Planeación
Minero Energética



@upmecol



UPME Oficial



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial

www1.upme.gov.co